



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1)3347029

Bogotá D.C., nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EXONERACIÓN DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00169-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención al estado de las diligencias, y la solicitud que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Previo a resolver lo que en derecho corresponde, frente a la solicitud de emplazamiento de los demandados, sírvase la parte actora, acreditar el diligenciamiento del oficio No. 00943 de fecha 11 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 117
HOY: **10 de agosto de 2022**
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría